

Nombre y apellidos	DNI
Maria Purificación Geijo Barmientos	12.360.709
Mariano I. Gómez de la Cruz	70.339.988
Miguel Angel Gómez-Chacón del Pozo	51.897.631
Maria Jesús González Castillo	2.086.061
Antonio Edelmiro González Estévez	32.611.582
Félix Carlos Javier González Matamala	50.539.020
José González Salas	25.642.586
Pedro Carlos Granero Navarro	5.230.561
Carlos Enrique Guia Marqués	25.133.928
Antonio Herraiz Lage	652.488
Carlos Herrero-Tejedor Algar	18.938.804
Manuel Humanes Niella	263.878
José Luis Jiménez Monroy	5.882.264
Jaime de Lamo Rubio	9.258.262
Angel Larroca de Dolarea	2.475.044
Néstor Alfredo Laso Dosal	13.913.010
Antonio Lorca Siero	9.632.192
Victor Manuel Manteca Valdelande	14.936.840
Francisca Josefa Martín Díaz	1.914.793
Rufo Martín Espada	70.501.056
Félix Angel Martín Mur	5.233.565
José Manuel Martínez Alvarez	50.537.364
Bias Antonio Martínez García	7.442.368
Maria Pilar Mayo del Río	1.111.629
José María Mazarro Fernández-Pacheco	50.285.590
Miguel Angel Monge Vega	2.074.383
José Luis Montes Meana	28.364.481
Alberto Mora Galán	3.821.827
Juan Pablo Nieto Mengotti	32.429.505
Magdalena Ortega Cutillas	1.912.907
Isabel Otero Gómez	5.390.679
Miguel Pantoja López	50.422.210
Joaquín Pareja García	2.703.351
José Luis Paz Buenadicha	50.805.034
Alberto Javier de Paz Simón	9.265.485
Enrique María Pedro-Viejo Bellido	8.951.846
Jesús Pérez Escanilla	7.825.750
Francisco Javier Pérez de Mendoza	3.352.305
José María Picallo Búa	35.256.964
Pedro Poveda Gómez	4.552.771
Maria Manuela Puche Rodríguez Acosta	25.985.163
Salvador Puebla Amerigo	50.291.853
Juan Luis Rodríguez Ambles	5.227.532
Juan Carlos Roldán Fernández	2.704.888
Antonio Romera Arias	25.972.821
Javier Rumbero Sánchez	51.633.591
Emilio Sánchez González	51.650.427
Francisco Javier Sánchez Ripio	2.702.813
Jesús María José Sanchidrián Gallego	1.100.529
Maria Yolanda Sancho Peinado	749.343
Maria de la Concepción San Nicolás Pedraz	50.268.682
Maria Rosa Sanz García Muro	1.487.987
Maria Teresa Sobrados Martín	50.302.968
Maria Luisa Ubeda de los Cobos	50.285.261
Maria Asunción Varela Jaureguizar	51.330.105
Maria Carmen Marta Velasco Bernal	3.050.058
Margarita Velilla Calafell	17.862.249
Alfonso José Villagómez Cebrián	29.753.682
Íñigo Villate Carrasco	14.592.098

B) Relación de aspirantes excluidos

Nombre y apellidos	DNI	Motivo
José Pablo Arrabal de Mata	9.283.755	Falta copia DNI.
Jerónimo Barba Rubira	70.716.410	Falta copia DNI. Instancia modelo oficial.
Amaia Bascarán Barrera	30.558.715	Fuera de plazo.
Sonsoles Belmonte Leseduarte	14.910.436	Fuera de plazo.
Enrique Collado García-Lajara	6.208.881	Instancia modelo oficial.
José Fernando García Paneda	22.728.128	Fuera de plazo.
Pablo Jiménez Parra	6.957.254	Instancia modelo oficial.
Felipe A. Jover Lorente	6.972.576	Falta copia DNI.
Isabel Martín Ortigosa	1.496.557	Fuera de plazo.
Luis María Moreno Díez	14.594.155	Fuera de plazo.
José Ignacio Santos Redondo	51.329.486	Falta copia DNI.
Catalina Vactory Molné	42.943.310	Fuera de plazo.

MINISTERIO DE DEFENSA

12261 *CORRECCION de erratas de la Resolución 432/38389/1988, de 10 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se nombran los Tribunales de exámenes para ingreso en los Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas que se indican.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo de 1988, páginas 14445 a 14447, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Apartados 1.1; 1.7; 1.12; 2.1; 2.7, y 2.12: Debe sustituirse la palabra «Sanitario» por «de Sanidad».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12262 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 3.2 de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 27 de mayo de 1988, a las diecisiete horas, en el autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, planta 00, de Madrid.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Enrique Martínez Rubles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

12263 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 3.2 de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento